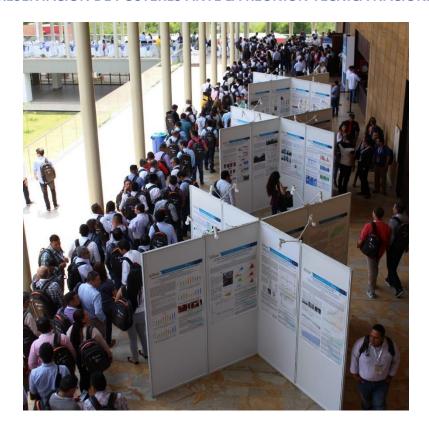


PRESENTACIÓN DE PÓSTERES ANTE LA REUNIÓN TÉCNICA NACIONAL



La presentación de pósteres en el marco de la Reunión Técnica Nacional es un espacio ideal para la actualización de conocimiento y la adquisición de nuevos aprendizajes, referentes a temas de interés general para el sector palmero colombiano, por medio de estos se presentan los resultados parciales o finales de trabajos realizados en las siguientes categorías.

1. CATEGORÍAS

Los pósteres que se presenten deberán estar articulados con las siguientes categorías:

CULTIVO. Corresponde a los trabajos o avances de trabajos presentados entorno a las diferentes labores del cultivo desde el establecimiento hasta cosecha, además del transporte de racimos de fruta fresca a la planta de beneficio.





PLANTAS DE BENEFICIO/VALOR AGREGADO. Trabajos o avances de trabajos relacionados con los procesos de extracción de aceite, utilización de coproductos y aplicación de los conceptos de economía circular.

MANEJO FITOSANITARIO. Enmarca los trabajos o avances de trabajos entorno al manejo fitosanitario del cultivo de la palma de aceite. (Plagas y enfermedades)

SOSTENIBILIDAD. Concierne a los trabajos o avances de trabajos que desarrollen conjuntamente estrategias, innovaciones o experiencias en los componentes económico, ambiental y social. Se incluyen los trabajos o avances de trabajos que implementen estrategias, experiencias, abordajes metodológicos, innovaciones y procesos de intervención social, gestión del capital humano y mediación educativa relacionados con temas referentes a la agroindustria de la palma de aceite.

Se hará una mención especial al mejor trabajo en inclusión social

2. CONTENIDO DE PÓSTERES

Los pósteres presentados en todas las categorías deberán cumplir con la siguiente estructura:

- Título (máximo 97 caracteres con espacios)
- Introducción (contenidos sugeridos: conceptos básicos, antecedentes, paradigmas, el problema, justificación)
- Objetivos (¿Qué se buscaba?)
- Metodología (¿Cómo se hizo?)
- Resultados (¿Qué se encontró? / ¿Qué se logró?)
- Conclusiones / lecciones aprendidas / recomendaciones / reflexiones del trabajo
- Bibliografía (Normas APA 6.0)

<u>Nota:</u> la estructura se debe desarrollar en la plantilla establecida para la realización de pósteres.



3. RUTA PARA LA PRESENTACIÓN DE PÓSTERES



<u>Nota:</u> Los pósteres seleccionados quedarán disponibles para consulta de toda la comunidad palmera y científica del país en el repositorio del CID Palmero.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Todos los pósteres deberán ser presentados al Comité Organizador de Pósteres que validará la categoría en la que fueron postulados. De ser necesario, el Comité procederá con la re-ubicación de categorías, según sea el caso.

En las jornadas de exhibición durante la Reunión Técnica Nacional el jurado seleccionará los dos mejores pósteres por cada categoría, teniendo en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

TÍTULO Y JUSTIFICACION DEL TRABAJO (15 puntos posibles). Deben ser coherentes con el contenido de este, al igual que deberán expresar las razones que motivaron su realización.

OBJETIVOS (15 puntos posibles). Deben expresar con claridad el propósito del trabajo, finalidad a alcanzar que orientó el desarrollo del trabajo.

METODOLOGÍA (20 puntos posibles). Presentación detallada del paso a paso, métodos, procedimientos u hoja de ruta empleada en la realización del trabajo, de igual manera se tendrá en cuenta la reproducibilidad del trabajo con la metodología expuesta.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN (20 puntos posibles). Descripción de los resultados alcanzados o logrados guardando coherencia con la metodología. Los resultados son explicados a la luz





de teorías o conceptos científicos y son confrontados con la realidad al igual que con trabajos similares de dominio público. El trabajo realiza aportes a la productividad, sostenibilidad, competitividad, rentabilidad o inclusión social del sector palmero colombiano.

CONCLUSIONES/LECCIONES APRENDIDAS Y RECOMENDACIONES (15 puntos posibles). Presenta con claridad los hallazgos, aprendizajes y contribuciones derivados del desarrollo y análisis del trabajo, guardan relación con los objetivos, metodología y resultados obtenidos, deben guardar objetividad y ser concisos (breves y precisos).

EMPLEO DE ELEMENTOS DIDÁCTICOS (15 puntos posibles). El póster es agradable a la vista e invita a ser leído. La información presentada se apoya en tablas, diagramas, mapas conceptuales, íconos, fotografías y/o figuras (recursos gráficos) que refuerzan la argumentación con base en los resultados alcanzados. La redacción es fluida y facilita la compresión del trabajo. Existe una clara relación entre la información escrita y aquella presentada a través de recursos gráficos.

5. CONSEJOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PÓSTERES

- Sea claro en la presentación del contenido
- Equilibre el uso de gráficos y de textos
- Maneje un tamaño adecuado de gráficos, fotografías o figuras
- Haga uso de las márgenes establecidas
- Verifique que haya coherencia entre el texto, las imágenes y las gráficas presentadas
- Haga uso adecuado de la plantilla establecida

6. ENTREGABLES

Los pósteres postulados deberán ser entregados en archivo digital editable (ppt) y deberán cumplir con los siguientes estándares:

- Tamaño de pósteres: 120 cm de alto X 100 cm de ancho

- Tipo fuente: Arial

- Tamaño de fuente: 11 puntos

<u>Nota 1:</u> Los pósteres postulados para ser expuestos en la Reunión Técnica Nacional se deben enviar a Estefany Pinzón (<u>epinzon@cenipalma.org</u>) vía correo electrónico.

Nota 2: El Comité Organizador de Pósteres se encargará de la impresión final.





7. Calendario para la postulación de pósteres:

Plazo máximo para la postulación de pósteres: 18 de agosto de 2023 Anuncio de pósteres seleccionados: 29 de agosto de 2023

Exhibición en Reunión Técnica Nacional: 27 al 29 de septiembre de 2023 **Reconocimiento a los mejores pósteres:** 29 de septiembre de 2023